

COMISION NACIONAL FORESTAL

ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de los trámites denominados Solicitud de Remisiones Forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR; y, aviso de plantación forestal comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MEDIO AMBIENTE.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Comisión Nacional Forestal.

LEÓN JORGE CASTAÑOS MARTÍNEZ, Director General de la Comisión Nacional Forestal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 19, 20 fracción XLI, 70 y Tercero de los Transitorios de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 66, 103 fracción I, 104, 105 y Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria; y 8, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada el 05 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, establece en su artículo 15 que la Comisión Nacional Forestal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, que conforme a la referida Ley se declaran como áreas prioritarias del desarrollo, y participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Que de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal tendrá a su cargo la ejecución de las atribuciones que esa Ley, su Reglamento y demás disposiciones legales le confieren.

Que además de las atribuciones conferidas en el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal, de conformidad con el artículo 70 de la Ley antes referida, tendrá a su cargo los trámites para el otorgamiento de remisiones forestales o cualquier documento que acredite la legal procedencia y/o transportación de los recursos forestales que provengan de alguna de las actividades que respectivamente hubiesen autorizado. Por su parte, el artículo Tercero de los Transitorios de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable confiere a la Comisión la atribución de inscribir en el Registro Forestal Nacional aquellas plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y que no cuenten con el registro correspondiente.

Que para acercar a la población los medios suficientes para solicitar y gestionar los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal y de conformidad con los artículos Cuarto Transitorio del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece la obligación por parte de la Comisión de publicar sus formatos, manuales e instructivos previstos en el Diario Oficial de la Federación; y, 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que dispone que los actos administrativos de carácter general, tales como acuerdos y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, previamente a su aplicación, he tenido a bien expedir el siguiente:

“ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES DENOMINADOS SOLICITUD DE REMISIONES FORESTALES DERIVADAS DE LOS ACTOS EMITIDOS POR LA CONAFOR; Y, AVISO DE PLANTACIÓN FORESTAL COMERCIAL SIN REGISTRO ESTABLECIDA CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE”

PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Comisión Nacional Forestal, que a continuación se indican:

Homoclave del trámite	Homoclave del formato	Nombre del trámite	Nombre del formato
CONAFOR-08-003-A	FF-CONAFOR-009-A	Solicitud de Remisiones Forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR.	Formato de Solicitud de Remisiones Forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR.
CONAFOR-2019-026-006-A	FF-CONAFOR-010-A	Aviso de plantación forestal comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	Formato de Aviso de plantación forestal comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SEGUNDO.- Los formatos podrán reproducirse libremente en cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido y en su caso, la impresión de los mismos deberá hacerse en hojas blancas tamaño carta.

TERCERO.- Las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal responsables de los trámites referidos en el artículo Primero del presente Acuerdo, deberán tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten, los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, ya sea en forma impresa o a través de medios electrónicos.

CUARTO.- Los formatos de los trámites a que se refiere el presente Acuerdo, así como la información para la realización de los mismos, podrán ser consultados en el portal de internet <https://www.gob.mx/conafor>, en el apartado “Acciones y Programas”.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo que a partir de su entrada en vigor deberán utilizarse los formatos a que se refiere el presente instrumento.

Zapopan, Jalisco, a 26 de julio de 2021.- El Director General de la Comisión Nacional Forestal, **León Jorge Castaños Martínez**.- Rúbrica.

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Solicitud de Remisiones Forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR

Homoclave del trámite	Homoclave del formato
CONAFOR-08-003-A	FF-CONAFOR-009-A
Fecha de publicación del formato en el DOF*	
/	/
DD	MM AAAA

Lugar de la solicitud ⁽¹⁾		
Estado	Municipio	Localidad
Fecha de la solicitud ⁽²⁾		
/	/	/
DD	MM	AAAA

* Esta información será agregada por personal de CONAFOR

I. Datos generales del solicitante

Persona física ⁽³⁾
CURP:
RFC:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Persona moral ⁽⁴⁾
Denominación o razón social:
RFC:

Representante(s) o Apoderado(s) legal(es) ⁽⁵⁾
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Domicilio del solicitante ⁽⁶⁾

Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	

Localidad:
Municipio o Demarcación Territorial:
Estado:
Teléfono (con lada):

GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotlán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

II. Domicilio y datos para oír y recibir notificaciones ⁽⁷⁾

Código postal:		Estado:
Calle:		Teléfono (con lada):
Número exterior:	Número interior:	Persona autorizada para recibir notificaciones ⁽⁸⁾
Colonia:		Nombre(s):
Localidad:		Primer apellido:
Municipio o Demarcación Territorial:		Segundo apellido:

Acepto expresamente y autorizo a la Comisión Nacional Forestal a notificarme cualquier asunto relacionado con la gestión de esta solicitud, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo derivado de este trámite, a través del siguiente medio de comunicación: ⁽⁹⁾

Correo electrónico: _____

La persona notificada deberá responder a la Comisión Nacional Forestal a través del mismo medio electrónico, la recepción de las notificaciones realizadas.

ACEPTO EXPRESAMENTE
Firma o huella de la Persona Solicitante

III. Datos de información del trámite

El trámite se presenta: ⁽¹⁰⁾

Modalidad A. Por primera vez

Modalidad B. Subsecuente

Para realizar el trámite en la **Modalidad A. Por primera vez**, incluir la siguiente información y documentación:

Datos

Número de bitácora: ⁽¹¹⁾

Código de identificación: ⁽¹²⁾



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Para realizar el trámite en la **Modalidad B. Subsecuente**, incluir la siguiente información y documentación:

Datos

Número de oficio del resolutivo (notificación o constancia): ⁽²¹⁾

Fecha de la emisión de la notificación o constancia: ⁽²²⁾

Número de oficio con el que se otorgaron las remisiones inmediatas anteriores: ⁽²³⁾

Fecha de oficio con el que se otorgaron las remisiones inmediatas anteriores: ⁽²⁴⁾

Descripción de Remisiones solicitadas

Cantidad de remisiones solicitadas ⁽²⁵⁾	Género ⁽²⁶⁾	Tipo o nombre de materia prima, productos forestales o productos de vegetación a transportar ⁽²⁷⁾	Cantidad aprovechada, o en su caso, equivalencia de materia prima transformada a transportar ⁽²⁸⁾	Unidad de medida ⁽²⁹⁾

Relación de remisiones ⁽³⁰⁾

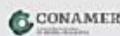
No utilizadas	Canceladas

Volúmen extraído acumulado: ⁽³¹⁾



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

IV. Documentos entregables
Para llenado exclusivo de la CONAFOR (32)

Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica
Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Tratándose de personas morales, acta constitutiva o documento idóneo con el que acredite su existencia legal, en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Instrumento jurídico que se acredite la personalidad del representante o apoderado legal, así como su identificación oficial, en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Tratándose del trámite Modalidad A. Por primera vez, original de la relación de marqueo que muestre la distribución de productos correspondientes al volumen autorizado, tratándose de solicitudes derivadas de notificaciones relacionada con la aplicación de medidas fitosanitarias.			
Tratándose del trámite Modalidad B. Subsecuente, sólo se acreditará la personalidad cuando cambie el representante o apoderado legal.			
Tratándose del trámite Modalidad B. Subsecuente, las remisiones no utilizadas y canceladas.			
Tratándose de solicitudes derivadas de Plantaciones Forestales comerciales registradas por la CONAFOR, copia simple de la constancia de recepción del Informe Anual de los Volúmenes de Materias Primas obtenidos del Aprovechamiento de Plantaciones Forestales Comerciales, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado el 09 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.			

Nombre y firma del solicitante o representante legal ⁽³³⁾

DD / MM / AAAA
Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo ⁽³⁴⁾



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco, C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Instructivo para el llenado del formato

INDICACIONES GENERALES:

- A. Antes de llenar el presente formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- B. Este documento deberá ser llenado a máquina o con letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado del documento se deberá elaborar uno nuevo.
- C. Se llenará un formato por cada trámite que realice la persona solicitante.
- D. La persona solicitante es responsable del llenado de la solicitud. La tarea del personal de CONAFOR será orientar a los solicitantes y verificar la validez de los datos aquí asentados.
- E. El presente formato deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia simple.

Espacios para llenar:

1. Lugar de la solicitud: Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, señalando Estado, municipio y, en su caso, localidad.
2. Fecha de la solicitud: Indicar la fecha de presentación de la solicitud utilizando números arábigos. Ejemplo: 17/03/2017.

I. Datos generales del solicitante

3. Para personas físicas: escribir CURP, RFC y nombre completo del solicitante, empezando por nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
4. Para personas morales: escribir la denominación o razón social y RFC.
5. En caso de contar con uno a varios representantes o apoderados legales escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. En el caso de ejidos y comunidades agrarias indicar nombre(s) de quien o quienes tengan la representación legal del ejido o comunidad de que se trate.
6. Escriba el domicilio principal del solicitante, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, municipio o demarcación territorial, Estado, teléfono con clave lada y extensión en su caso.

II. Domicilio y datos para oír y recibir notificaciones

7. Anote el domicilio y demás datos de contacto para oír y recibir notificaciones, en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.
8. En su caso, indique la persona autorizada para recibir notificaciones, empezando por nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. Con la finalidad de agilizar las notificaciones relacionadas con este trámite, indicar el correo electrónico para oír y recibir notificaciones, aceptándolo expresamente como medio de comunicación, con su firma o huella digital.

III. Datos de información del trámite:

10. Señale si el trámite se presenta por primera vez o de manera subsecuente.

❖ **Datos para trámite "Modalidad A. Por primera vez":**

11. Escriba el número de bitácora asignado para la expedición de la notificación en cuestión
12. Escriba el código de identificación forestal o de identificación del predio asignado en la notificación o constancia, según corresponda.
13. Seleccione el tipo del documento resolutorio del cual deriva el presente trámite.
14. Escriba el número de oficio mediante el cual la CONAFOR generó la notificación o constancia.
15. Escriba la fecha de emisión de la notificación o constancia, la cual deberá indicarse utilizando números arábigos. Ejemplo: 17/03/2020.

Descripción de Remisiones solicitadas (para trámites por primera vez):



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotlán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

16. Escriba la cantidad de remisiones solicitadas por cada tipo de producto, subproducto o materia prima a transportar. En caso de requerir más espacio, podrá presentar un cuadro anexo.
17. Escriba el género o géneros de los árboles que correspondan a los productos a extraer.
18. Indique el tipo o nombre de la materia prima, productos o subproductos a transportar (Rollo largas dimensiones o primarios, Rollo cortas dimensiones o secundarios, celulósicos).
19. Escriba el dato numérico de la cantidad aprovechada, o en su caso, el equivalente de materias primas, productos o subproductos a transportar, correspondiente a cada tipo de producto. La suma de los volúmenes no debe ser mayor al autorizado en la notificación o constancia.
20. Escriba la unidad de medida que corresponda: Metros cúbicos (m³), kilogramos (kg) o piezas.

❖ Datos para trámite "Modalidad B. Subsecuente":

21. Escriba el número de oficio mediante el cual la CONAFOR genera el resolutivo (notificación o constancia).
22. Escriba la fecha de emisión de la notificación o constancia, la cual deberá indicarse utilizando números arábigos. Ejemplo: 17/03/2020.
23. Escriba el número del oficio mediante el cual se le otorgaron las remisiones por primera vez.
24. Escriba la fecha del oficio mediante el cual se le otorgaron las remisiones por primera vez, la cual deberá indicarse en números arábigos. Ejemplo: 17/03/2020.

Descripción de Remisiones solicitadas (para trámites subsecuentes):

25. Escriba la cantidad de remisiones solicitadas por cada tipo de producto, subproducto o materia prima a transportar. En caso de requerir más espacio, podrá presentar un cuadro anexo.
26. Escriba el género o géneros de los árboles que correspondan a los productos a extraer.
27. Indique el tipo o nombre de la materia prima, productos o subproductos a transportar (Rollo largas dimensiones o primarios, Rollo cortas dimensiones o secundarios, celulósicos).
28. Escriba el dato numérico de la cantidad aprovechada, o en su caso, el equivalente de materias primas, productos o subproductos a transportar, correspondiente a cada tipo de producto. La suma de los volúmenes no debe ser mayor al autorizado en la notificación o constancia.
29. Escriba la unidad de medida: Metros cúbicos (m³), kilogramos (kg) o piezas.

Relación de remisiones:

30. Indicar en orden las remisiones no utilizadas o canceladas. En caso de requerir más espacio, podrá presentar un cuadro anexo.

Volúmen extraído:

31. En su caso, indique el volúmen extraído acumulado.

IV. Documentos entregables:

32. Para el llenado exclusivo del personal de CONAFOR que recibe la solicitud, anotando con una marca el anexo de los documentos entregables, o bien, no aplica su presentación.

Nombres y Firmas:

33. Escriba el nombre completo de la persona solicitante o representante legal, empezando por su nombre(s), primer apellido, segundo apellido y firme.
34. Para ser llenado por la instancia receptora: Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo.

Si existen dudas acerca del trámite o del llenado de este formato, puede acudir a la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal más cercana; consultar directamente a la Coordinación General de Producción y Productividad o la Coordinación General de Conservación y Restauración, de Oficinas Centrales en los teléfonos (33) 3777 7000 y 800 737 0000, ubicadas en Periférico Poniente #5360, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, con un horario de atención ciudadana de 9:00 a 18:00 horas; o bien, realizar su consulta mediante correo electrónico conafor@conafor.gob.mx, indicando el nombre del presente trámite. Mayores informes en la página electrónica <https://www.gob.mx/conafor>.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



Contacto:

Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

**Aviso de plantación forestal comercial sin registro establecida con anterioridad
a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**

Homoclave del trámite	Homoclave del formato
CONAFOR-2019-026-006-A	FF-CONAFOR-010-A
Fecha de publicación del formato en el DOF*	
DD / MM / AAAA	

* Esta información será agregada por personal de CONAFOR

Lugar de la solicitud ⁽¹⁾		
Estado	Municipio	Localidad
Fecha de la solicitud ⁽²⁾		
DD / MM / AAAA		

I. Datos generales del solicitante

Persona física ⁽³⁾
CURP:
RFC:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Persona moral ⁽⁴⁾
Denominación o razón social:
RFC:

Representante(s) o Apoderado(s) legal(es) ⁽⁵⁾
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Domicilio del solicitante ⁽⁶⁾

Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	

Localidad:
Municipio o Demarcación Territorial:
Estado:
Teléfono (con lada):



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

II. Domicilio y datos para oír y recibir notificaciones ⁽⁷⁾

Código postal:		Estado:	
Calle:		Teléfono (con lada):	
Número exterior:	Número interior:	Persona autorizada para recibir notificaciones ⁽⁸⁾	
Colonia:		Nombre(s):	
Localidad:		Primer apellido:	
Municipio o Demarcación Territorial:		Segundo apellido:	

Acepto expresamente y autorizo a la Comisión Nacional Forestal a notificarme cualquier asunto relacionado con la gestión de esta solicitud, así como cualquier otro acto o procedimiento administrativo derivado de este trámite, a través del siguiente medio de comunicación: ⁽⁹⁾

Correo electrónico: _____

La persona notificada deberá responder a la Comisión Nacional Forestal a través del mismo medio electrónico, la recepción de las notificaciones realizadas.

ACEPTO EXPRESAMENTE
Firma o huella de la Persona Solicitante

III. Datos de información del trámite

Datos de la plantación establecida ⁽¹⁰⁾

Fecha de Plantación:		Turno estimado:		
Objetivo productivo de la plantación:	Maderable <input type="radio"/>	No Maderable <input type="radio"/>	Doble propósito <input type="radio"/>	Otro (describir):
Materia prima o productos a obtener:				
Estimación de la cosecha a obtener al final del turno:	Volumen (m ³) <input type="radio"/>	Piezas <input type="radio"/>	Kilos <input type="radio"/>	Otra unidad (describir):
Superficie total del predio:		Superficie total plantada:		
Nombre del prestador de servicios forestales: ⁽¹¹⁾	Número de Registro Forestal Nacional:			



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotlán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Estimación de la producción

Unidad de medida	Especie a aclarar o cosechar	Año	Superficie	Materia Prima estimada / ha	Total de Materia Prima a producir

En caso de requerir informar más anualidades de aclareos o cosecha, se deberá reportar la información en una tabla similar, la cual se deberá entregar junto con este trámite.

Ubicación y denominación del predio o conjunto de predios con plantación forestal comercial

Municipio o municipios donde se ubica la plantación:

Nº	Nombre del predio	Especie plantada	Superficie plantada (hectáreas)	Coordenadas ⁽¹²⁾	
				X	Y
				° ' "	° ' "
				° ' "	° ' "
				° ' "	° ' "
				° ' "	° ' "

En caso de requerir informar más predios que los espacios considerados en este cuadro, se deberá reportar la información en una tabla similar, la cual se deberá entregar junto con este trámite.

Se deberá entregar el polígono del predio o los predios plantados, en formato Shape, con los archivos adicionales correspondientes. ⁽¹³⁾

Información adicional



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal**

IV. Documentos entregables
Para llenado exclusivo de la CONAFOR (14)

Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica
Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Tratándose de personas morales, acta constitutiva o documento idóneo con el que acredite su existencia legal, en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante o apoderado legal, así como su identificación oficial, en original o copia certificada, y copia simple para cotejo.			
Original o copia certificada del título que acredite el derecho de propiedad o posesión del predio o Conjunto de predios de que se trate, inscrito en el registro público que corresponda, así como copia simple para su cotejo.			
Original o copia certificada, en su caso, del instrumento en que conste el derecho para realizar las actividades de plantación, el cual deberá tener una vigencia igual o mayor al Turno de la plantación, así como copia simple para su cotejo;			
En el caso de ejidos y comunidades, presentar original del acta de asamblea en la que conste su consentimiento para realizar la plantación, conforme a la Ley Agraria, así como copia simple para su cotejo.			
Plano georeferenciado indicando ubicación, superficie y colindancias del predio o conjunto de predios, ubicándolo dentro de la Cuenca hidrográfica y Unidad de manejo forestal, cuando exista, donde se encuentre el predio o predios, así como las superficies y especies forestales por plantar anualmente en cada predio y la propuesta de apertura o rehabilitación de brechas o caminos.			
Archivo shape del predio o predios donde se estableció la plantación, así como de las áreas plantadas.			
Otros documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite :			

Nombre y firma del solicitante o representante legal ⁽¹⁵⁾

DD / MM / AAAA

Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo ⁽¹⁶⁾



GOBIERNO DE MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contacto:
Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal

Instructivo para el llenado del formato

INDICACIONES GENERALES:

- A. Antes de llenar el presente formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- B. Este documento deberá ser llenado a máquina o con letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra. Cuando se cometa un error en el llenado del documento se deberá elaborar uno nuevo.
- C. Se llenará un formato por cada trámite que realice la persona solicitante.
- D. La persona solicitante es responsable del llenado de la solicitud. La tarea del personal de CONAFOR será orientar a los solicitantes y verificar la validez de los datos aquí asentados.
- E. El presente formato deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia simple.

Espacios para llenar:

1. Lugar de la solicitud: Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, señalando Estado, municipio y, en su caso, localidad.
2. Fecha de la solicitud: Indicar la fecha de presentación de la solicitud utilizando números arábigos. Ejemplo: 17/03/2017.

I. Datos generales del solicitante

3. Para personas físicas: Escribir CURP, RFC y nombre completo del solicitante, empezando por nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
4. Para personas morales: Escribir la denominación o razón social y RFC.
5. En caso de contar con uno a varios representantes o apoderados legales escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido. En el caso de ejidos y comunidades agrarias indicar nombre(s) de quien o quienes tengan la representación legal del ejido o comunidad de que se trate.
6. Escriba el domicilio principal del solicitante, anotando código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, localidad, municipio o demarcación territorial, Estado, teléfono con clave lada y extensión en su caso.

II. Domicilio y datos para oír y recibir notificaciones

7. Anote el domicilio y demás datos de contacto para oír y recibir notificaciones, en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.
8. En su caso, indique la persona autorizada para recibir notificaciones.
9. Con la finalidad de agilizar las notificaciones relacionadas con este trámite, indicar el correo electrónico para oír y recibir notificaciones, aceptándolo expresamente como medio de comunicación, con su firma o huella digital.

III. Datos de información del trámite:

10. Se deberá proporcionar información sobre la plantación establecida, tales como el objetivo productivo, la superficie total plantada, estimación de la cosecha intermedia y final, el nombre o nombres de los predios plantados, la especie plantada y la superficie plantada para cada predio. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, las mediciones de las materias primas forestales, sus productos y subproductos, deberán hacerse con el Sistema General de Unidades de Medida. En caso de madera en rollo o en escuadría se deberá realizar a su dimensión total.
11. En caso de contar con la asesoría de un Prestador de Servicios Forestales que cuente con Registro Forestal Nacional, se deberá anotar su nombre y número de registro en el apartado correspondiente.
12. Se deberán registrar un par de coordenadas de ubicación del polígono o polígonos donde se estableció la plantación. Las coordenadas del (los) polígono(s) plantado(s) se reportarán en coordenadas angulares, Latitud/Longitud, en formato Grados, Minutos y Segundos con al menos un decimal en los segundos (GG MM SS.S), Datum WGS84.
13. Se deberá presentar el archivo Shape del predio donde se estableció la plantación, en coordenadas angulares, formato Grados, Minutos y Segundos (GG MM SS.S) y con Datum WGS84.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER



CONAFOR

Contacto:

Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal**IV. Documentos entregables:**

14. Para el llenado exclusivo del personal de CONAFOR que recibe la solicitud, anotando con una marca el anexo de los documentos entregables, o bien, no aplica su presentación.

Nombres y Firmas:

15. Escriba el nombre completo de la persona solicitante o representante legal, empezando por su nombre(s), primer apellido, segundo apellido y firme.
16. Para ser llenado por la instancia receptora: Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo.

Si existen dudas acerca del trámite o del llenado de este formato, puede acudir al área de Producción y Productividad de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Comisión Nacional Forestal más cercana; consultar directamente a la Coordinación General de Producción y Productividad de Oficinas Centrales en los teléfonos (33) 3777 7000 y 800 737 0000, ubicada en Periférico Poniente #5360, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, con un horario de atención ciudadana de 9:00 a 18:00 horas; o bien, realizar su consulta mediante correo electrónico conafor@conafor.gob.mx, indicando el nombre del presente trámite. Mayores informes en la página electrónica <https://www.gob.mx/conafor>.

GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE



CONAMER

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**Contacto:**Periférico Poniente #5360
Col. San Juan de Ocotán
Zapopan Jalisco. C.P. 45019
Tel. (33)3777 7000 y 800 7370 000